

COMUNICADO JDT CO-LLRB-01-2025

En Conmemoración del “**CCXV Aniversario del Grito Libertario del Departamento de Cochabamba, suscitado el 14 de septiembre de 1810**”. El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social a través de la Jefatura Departamental de Trabajo de Cochabamba, de conformidad a lo establecido en el D.S. N° 5019 de 13 de septiembre de 2023, que modifica el Art. 3 del D.S. N° 2750 del año 2016, **COMUNICA** a la población en general, que el día **lunes 15 de septiembre** de la presente gestión se constituye en **FERIADO DEPARTAMENTAL** con suspensión de actividades públicas y privadas en todo el Departamento de Cochabamba.

La presente determinación es de cumplimiento obligatorio conforme dispone el parágrafo I del Art. 48 de la Constitución Política del Estado.

Cochabamba, 12 de septiembre de 2025



Lizeth Lorena Rosas Blanco
JEFE DEPARTAMENTAL DE TRABAJO
COCHABAMBA
MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO
Y PREVISIÓN SOCIAL



Código de verificación de
autenticidad del comunicado